



Factura: 002-002-000074823



20191701035P00082

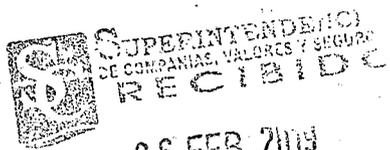
NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

| Escritura N°:                 | 20191701035P00082                    |                    |                        |                    |              |            |                                 |
|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|--------------|------------|---------------------------------|
| <b>ACTO O CONTRATO:</b>       |                                      |                    |                        |                    |              |            |                                 |
| REFORMA DE ESTATUTOS          |                                      |                    |                        |                    |              |            |                                 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:        | 9 DE ENERO DEL 2019, (13:13)         |                    |                        |                    |              |            |                                 |
| <b>OTORGANTES</b>             |                                      |                    |                        |                    |              |            |                                 |
| <b>OTORGADO POR</b>           |                                      |                    |                        |                    |              |            |                                 |
| Persona                       | Nombres/Razón social                 | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad    | Persona que le representa       |
| Jurídica                      | TECNOLOGIA TOTAL TECTOTAL CIA. LTDA. | REPRESENTADO POR   | RUC                    | 1791265416001      | ECUATORIANA  | GERENTE    | OSCAR AGUSTO RENTERIA TORRES    |
| Jurídica                      | TECNOLOGIA TOTAL TECTOTAL CIA. LTDA. | REPRESENTADO POR   | RUC                    | 1791265416001      | ECUATORIANA  | PRESIDENTE | EDUARDO MARCELO MANZANO SALAZAR |
| <b>A FAVOR DE</b>             |                                      |                    |                        |                    |              |            |                                 |
| Persona                       | Nombres/Razón social                 | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad    | Persona que representa          |
|                               |                                      |                    |                        |                    |              |            |                                 |
| <b>UBICACIÓN</b>              |                                      |                    |                        |                    |              |            |                                 |
| Provincia                     |                                      | Cantón             |                        |                    | Parroquia    |            |                                 |
| PICHINCHA                     |                                      | QUITO              |                        |                    | INAQUITO     |            |                                 |
| <b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b> |                                      |                    |                        |                    |              |            |                                 |
| <b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>  |                                      |                    |                        |                    |              |            |                                 |
|                               |                                      |                    |                        |                    |              |            |                                 |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:  | INDETERMINADA                        |                    |                        |                    |              |            |                                 |

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



06 FEB 2019

C.A.U. -



P. B



06/02/19 10:08

N° TRAMITE: 8313-0041-19

DOCUMENTO: Escritura

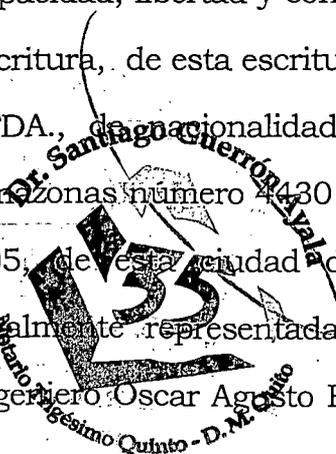
EXP: 52120



**DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA**  
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2019-17- 01-35-P00082**  
2  
3 **REFORMA DEL ESTATUTO DE TECNOLOGIA TOTAL TECTOTAL**  
4 **CIA. LTDA.**  
5 **OTORGADO POR:**  
6 **Ing. Oscar Augusto Rentería Torres e Ing. Eduardo Marcelo**  
7 **Manzano Salazar en sus calidades de Gerente y Presidente de**  
8 **TECNOLOGIA TOTAL TECTOTAL CIA. LTDA.**  
9 **CUANTÍA: INDETERMINADA**  
10  
11 **DI: 3 COPIAS**  
12 **MCH**  
13

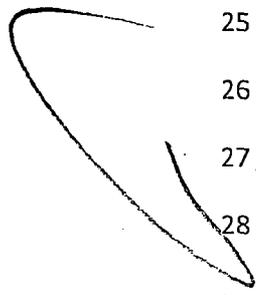
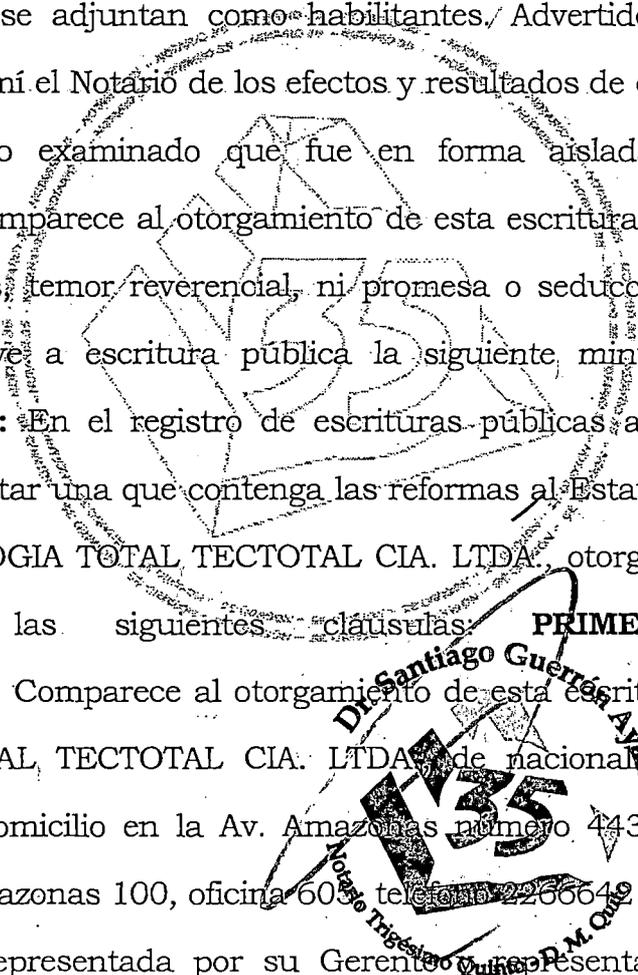
14 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del  
15 Ecuador, hoy día, nueve de enero del dos mil diecinueve (2019),  
16 ante mí, Doctor **SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA**,  
17 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito,  
18 designado mediante acción de personal número UNO TRES  
19 CUATRO CINCO CERO - DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once  
20 de diciembre del dos mil trece, expedida por la señora Directora  
21 General del Consejo de la Judicatura; comparece con plena  
22 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente  
23 escritura, de esta escritura TECNOLOGIA TOTAL TECTOTAL CIA.  
24 LTDA., de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la Av.  
25 Amazonas número 4430 y Villalengua, Ed. Amazonas 100, oficina  
26 605, de esta ciudad de Quito, teléfono 2266642 y lo hace  
27 legalmente representada por su Gerente y representante legal  
28 ingeniero Oscar Augusto Rentería Torres, ecuatoriano, en unión de





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA  
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 hecho, domiciliado en la calle Chicaña Oe5-386 y Huigra de esta  
2 ciudad, teléfono 0987219755, así como por su Presidente,  
3 ingeniero Eduardo Marcelo Manzano Salazar, ecuatoriano, casado,  
4 domiciliado en la calle Charles Darwin N41-37, Conjunto  
5 Residencial Villa Regina de esta ciudad, teléfono 0960564345, a  
6 quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus  
7 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas  
8 debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura pública  
9 como documentos habilitantes, y quienes al suscribir el presente  
10 instrumento confieren su autorización expresa para la verificación  
11 de su información y datos personales en el "Sistema Nacional de  
12 Identificación Ciudadana" de la Dirección General de Registro Civil,  
13 Identificación y Cedulación; cuyo documentos generados en línea,  
14 una vez impresos se adjuntan como habilitantes. Advertido el  
15 compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta  
16 escritura, así como examinado que fue en forma aislada y  
17 separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin  
18 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,  
19 me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:  
20 **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su  
21 cargo, dignese insertar una que contenga las reformas al Estatuto  
22 Social de TECNOLOGIA TOTAL TECTOTAL CIA. LTDA., otorgada  
23 al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.**  
24 **COMPARECIENTE.** Comparece al otorgamiento de esta escritura  
25 TECNOLOGIA TOTAL TECTOTAL CIA. LTDA. de nacionalidad  
26 ecuatoriana, con domicilio en la Av. Amazonas número 4430 y  
27 Villalengua, Ed. Amazonas 100, oficina 603, teléfono 2266642 y lo  
28 hace legalmente representada por su Gerente y Representante





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA  
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 legal ingeniero Oscar Augusto Rentería Torres, ecuatoriano, en  
2 unión de hecho, domiciliado en la calle Chicaña Oe5-386 y Huigra  
3 de esta ciudad, teléfono cero nueve ocho siete dos uno nueve siete  
4 cinco cinco (0987219755), así como por su Presidente, ingeniero  
5 Eduardo Marcelo Manzano Salazar, ecuatoriano, casado,  
6 domiciliado en la calle Charles Darwin N41-37, Conjunto  
7 Residencial Villa Regina de esta ciudad, teléfono cero nueve seis  
8 cero cinco seis cuatro tres cuatro cinco (0960564345), como lo  
9 justifican con los nombramientos inscritos en el Registro Mercantil  
10 del cantón Quito, que se agregan como habilitantes. Los  
11 comparecientes son plenamente capaces ante la ley. **SEGUNDA.**  
12 **ANTECEDENTES.** a) TECNOLOGIA TOTAL, TECTOTAL CIA.  
13 LTDA., se constituyó el ocho de abril de mil novecientos noventa y  
14 cuatro, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito y se  
15 inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el nueve de  
16 mayo de mil novecientos noventa y cuatro, b) La Junta Universal  
17 Extraordinaria de Socios de la compañía, en sesión realizada el  
18 dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho, cuya acta se incluye  
19 como habilitante, resolvió: Uno. La reforma del Artículo Segundo  
20 del Estatuto Social, (Objeto Social)/ Dos. La reforma del Artículo  
21 Décimo Octavo del Estatuto Social, (Del Presidente y sus  
22 Atribuciones) Tres. La reforma del Estatuto Social, Artículo  
23 Segundo y Décimo Octavo. Cuatro. Autorizar al Gerente y  
24 Presidente de la compañía para que suscriban la escritura  
25 pública respectiva y realicen todos los actos legales que  
26 perfeccionen lo acordado. **TERCERA. DECLARACIONES.**  
27 Expuestos estos antecedentes, los comparecientes, en las  
28 calidades en que intervienen, en cumplimiento de las

Dr. Santiago Guerrón Ayala  
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA  
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 resoluciones adoptadas por la Junta Universal Extraordinaria  
2 de Socios mencionada, declaran: a) Que queda reformado el  
3 objeto social de la compañía en el Artículo Segundo referente  
4 al Objeto Social, en los términos señalados en el Acta de  
5 Junta que se anexa como habilitante. b) Que quedan  
6 reformadas las atribuciones del Presidente de la compañía en  
7 el Artículo Décimo Octavo referente al Presidente y sus  
8 Atribuciones, en los términos señalados en el Acta de Junta  
9 que se anexa como habilitante. c) Que queda reformado el  
10 Estatuto Social en sus artículos Segundo y Décimo Octavo,  
11 según lo indicado en el Acta que se anexa. d) Bajo juramento  
12 los comparecientes declaran que TECNOLOGIA TOTAL  
13 TECTOTAL CIA. LTDA., a la fecha no tiene contratos con el  
14 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, ni es  
15 contratista incumplido con el Estado, ni adeuda valor alguno  
16 al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS. **CUARTA.**  
17 **MARGINACION.** Deberá tomarse nota de la presente escritura  
18 de reforma al Estatuto Social de TECNOLOGIA TOTAL  
19 TECTOTAL CIA. LTDA., al margen de la escritura matriz de  
20 constitución. **QUINTA. HABILITANTES.** Quedan agregados e  
21 insertados los siguientes documentos a) Nombramiento de  
22 Gerente y de Presidente b) Acta de Junta Universal  
23 Extraordinaria de Socios de dieciocho de diciembre de dos mil  
24 dieciocho. c) Certificado de Cumplimiento de Obligaciones  
25 Patronales con el IESS. d) Certificado de no ser contratista  
26 incumplido con el Estado emitido por el SERCOP. Usted señor  
27 Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para  
28 la perfecta validez de este instrumento **HASTA AQUÍ LA**



**DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA**  
**NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO**  
**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

1 MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su  
2 valor legal, la misma que se halla firmada por la doctora  
3 Ximena Troccoli Mackliff, con matrícula profesional número  
4 tres cero cinco seis del Colegio de Abogados de Pichincha.  
5 Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura  
6 pública se observaron los preceptos legales que el caso  
7 requiere, y leída que les fue por mí el Notario al  
8 compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su  
9 contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al  
10 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual  
11 doy fe.-

12

13  
14 **Ing. Oscar Augusto Rentería Torres**

15 **C.C.** 17515714877

16  
17

18 **Ing. Eduardo Marceló Manzano Salazar**

19 **C.C.** 1200795134



20  
21  
22  
23   
24 **DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA**  
25 **NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO**  
26 **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**





# TECTOTAL Cía. Ltda.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES: PETRÓLEO Y ENERGÍA

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE TECNOLOGIA TOTAL TECTOTAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito DM., cantón Quito, a los 18 días del mes de diciembre de 2018 a partir de las 10:00 horas, en el domicilio de Tecnología Total TECTOTAL CIA. LTDA., ubicado en la Av. Amazonas 4430 y Villalengua, Ed. Amazonas 100, sexto piso, oficina 605, se encuentran presentes los señores socios:

Alfredo Patricio Carrascal Almeida, propietario de 36.610 participaciones;  
Claudio Florentino Carrillo Coca, propietario de 86.442 participaciones;  
Eduardo Marcelo Manzano Salazar, propietario de 434.038 participaciones;  
Carmen Elisa Palacio Pereira, propietaria de 155.114 participaciones; y,  
Bolívar Germán Viteri Pazmiño, propietario de 112.775 participaciones.

Las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Al estar reunido el ciento por ciento del capital social de la compañía, los socios, al tenor de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal, asumiendo la Presidencia de la Junta el Ing. Alfredo Patricio Carrascal Almeida, en su calidad de Presidente de la compañía y actuando como Secretario el Gerente, Ing. Bolívar Germán Viteri Pazmiño. Por Secretaria nuevamente se comprueba la asistencia de la totalidad del capital social y se consulta a los socios si una vez constituidos en Junta Universal, desean conocer y resolver los siguientes puntos:

1. REFORMA DEL ARTICULO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL, (OBJETO SOCIAL)
2. REFORMA DEL ARTICULO DECIMO OCTAVO DEL ESTATUTO SOCIAL, (DEL PRESIDENTE Y SUS ATRIBUCIONES)
3. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, ART. SEGUNDO Y DECIMO OCTAVO
4. AUTORIZACION AL GERENTE Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE SUSCRIBAN LA ESCRITURA PUBLICA RESPECTIVA Y REALICEN TODOS LOS ACTOS LEGALES QUE PERFECCIONEN LO ACORDADO.

Los socios por unanimidad aprueban el orden del día planteado el mismo que lo pasan a conocer y resolver:

### PRIMERO.

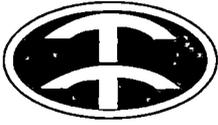
Toma la palabra el Ing. Bolívar Viteri, quien manifiesta a la Junta que es necesario proceder a reformar el objeto social de la compañía, ya que como complemento de los trabajos y servicios que presta la compañía y dentro de las actividades que comprende el objeto social, se debe asumir con los clientes el compromiso de entrenar y capacitar a los operadores de equipos, entregándoles la respectiva certificación que les permita laborar.

### RESOLUCION.

Los socios por unanimidad aprueban la reforma del objeto social en los términos antes señalados, de tal forma que la compañía se encuentre facultada a prestar como una actividad secundaria comprendida dentro de las áreas ya determinadas en el objeto social, la siguiente actividad: "Prestación de *servicios técnicos de entrenamiento, capacitación y certificación de personas, dentro de las actividades antes detalladas, excepto a nivel superior. Aclarando que la compañía no entrega ni certificados académicos, ni títulos académicos.*"

### SEGUNDO.

Interviene el Ing. Eduardo Manzano quien manifiesta que es necesario especificar las atribuciones que el Estatuto Social confiere al Presidente de la compañía, específicamente que se indique que



# TECTOTAL Cía. Ltda.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES: PETRÓLEO Y ENERGÍA

supervigilará en forma estructural la marcha de la compañía y el cumplimiento de las leyes, Estatutos, Manual de Aprobaciones y Código de Ética.

## RESOLUCION.

Los socios por unanimidad aprueban la reforma del artículo Décimo Octavo del Estatuto Social referente al Presidente y sus atribuciones, en los términos señalados por el Ing. Eduardo Manzano.

## TERCERO.

Por Presidencia se indica a la Junta que aprobada la reforma del objeto social y del artículo referente al Presidente y sus atribuciones, es necesario proceder también a reformar el Estatuto Social de la compañía en el Artículo Segundo referente al Objeto Social y en el Art. Décimo Octavo referente al Presidente y sus atribuciones.

## RESOLUCION.

Luego de las deliberaciones del caso, los socios por unanimidad resuelven que el texto del Artículo Segundo sea el siguiente, considerando que el texto de las letras anteriores y el texto final del indicado artículo, referente al objeto social, se mantiene conforme a lo ya aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros:

"ARTICULO SEGUNDO. OBJETO SOCIAL. El objeto social de la Compañía será:

o) *Prestación de servicios técnicos de entrenamiento, capacitación y certificación de personas, dentro de las actividades antes detalladas, excepto a nivel superior. Aclarando que la compañía no entrega ni certificados académicos, ni títulos académicos.*"

Se mantienen sin alteración todas las letras anteriores así como el último párrafo del objeto social, es decir, el objeto social de la compañía ya aprobado por la Superintendencia de Compañías se mantiene igual, reformándose solamente con la inclusión de la letra "o", como queda indicado.

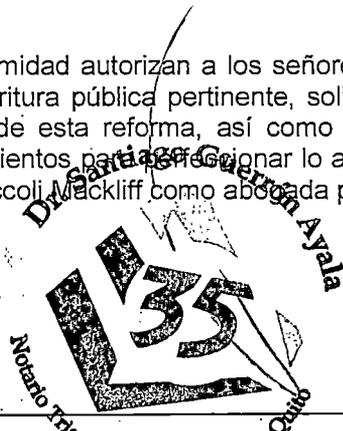
Con la misma unanimidad los socios resuelven que el Texto del Artículo Décimo Octavo sea el siguiente, considerando que solo se reforma el literal a), manteniéndose inalterables la primera frase y los otros literales conforme lo ya aprobado por la institución de control:

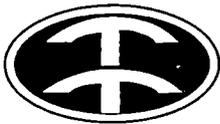
"ARTICULO DECIMO OCTAVO.- DEL PRESIDENTE Y SUS ATRIBUCIONES.- La Compañía tendrá un Presidente que será elegido por la junta general de entre los socios de la Compañía, para un período de dos años y podrá ser reelegido por periodos iguales. Son atribuciones del Presidente:

a) Supervigilar en forma estructural la buena marcha de la Compañía y el cumplimiento de las leyes, de sus Estatutos, del Manual de Aprobaciones y del Código de Ética.

## CUARTO.

Los socios por unanimidad autorizan a los señores Gerente y Presidente de la Compañía, para que suscriban la escritura pública pertinente, soliciten al señor Registrador Mercantil del cantón Quito la inscripción de esta reforma, así como suscriban los documentos que se requieran y realicen los procedimientos necesarios para cumplir lo acordado en esta Junta, de igual forma designan a la Dra. Ximena Troccoli Mackliff como abogada patrocinadora de esta reforma al estatuto social.



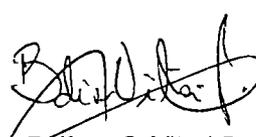


# TECTOTAL Cía. Ltda.

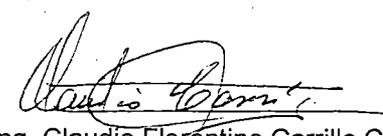
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES: PETRÓLEO Y ENERGÍA

No habiendo más asuntos que tratar, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión por Secretaría se da lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificación, concluyendo la Junta a las 10:25 horas. Para constancia todos los socios presentes suscriben el acta.

  
Ing. Alfredo P. Carrascal Almeida  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
SOCIO

  
Ing. Bolívar G. Viteri Pazmiño  
GERENTE-SECRETARIO  
SOCIO

  
Ing. Eduardo M. Manzano Salazar  
SOCIO

  
Ing. Claudio Florentino Carrillo Coca  
SOCIO

  
Sra. Carmen Elisa Palacio Pereira  
SOCIA



  
Dr. Santiago Guerrón Ayala  
No. 35  
Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 120079513-4

CIUDADANIA: ECUATORIANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: MANZANO SALAZAR EDUARDO MARCELO  
 LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1956-12-26  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 SONIA E. ANDRADE CARRERA




INSTRUCCION SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MANZANO JORGE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SALAZAR AIDA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2015-01-05  
 FECHA DE EXPIRACION: 2025-01-05

PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

13391122

10015504

Director General: *[Signature]*  
 Jefe del Cedulado: *[Signature]*

*[Handwritten Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,  
 EXENCION O PAGO DE MULTA

Comenta Popular y Referendum 2018  
 120079513-4 051 0712

MANZANO SALAZAR EDUARDO MARCELO  
 PICHINCHA QUITO  
 COTOCOLLO COTOCOLLO  
 Mnta: 28.00 CostRep: 0 Tot USD: 28.00  
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - QUITO  
 6072878 18/12/2018 12:50:43

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

*[Handwritten Signature]*  
 Dr. Santiago Guerrón Ayala  
 Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito  
 09 ENE 2019



### CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1200795134

Nombres del ciudadano: MANZANO SALAZAR EDUARDO MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE CARRERA SONIA E

Fecha de Matrimonio: 8 DE ABRIL DE 1983

Nombres del padre: MANZANO JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALAZAR AIDA

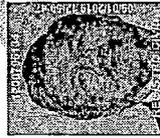
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Emisor certificado a la fecha: 9 DE ENERO DE 2019

Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



*Juancho*

*[Handwritten signature]*

Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito  
**Dr. Santiago Carrón Ayala**

N° de certificado: 191-187-60326



191-187-60326



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 195-187-60334



195-187-60334



### INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1200795134

Nombre: MANZANO SALAZAR EDUARDO MARCELO

#### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1- La información del estado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2019

Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171571487-7

RENTERIA TORRES OSCAR AGUSTO  
LUGAR DE NACIMIENTO EL ORO  
HUAQUILLAS  
FECHA DE NACIMIENTO 1980-06-26  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL EN UNION DE HECHO  
ANA EMPERATRIZ  
CASTILLO OJEDA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E33331222

RENTERIA AGUSTIN PORFIRIO TORRES CELESTE MARIETA  
QUITO  
2016-03-23  
2026-03-23

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018 CNE

016 JUNTA No. 016-179 CÉDULA 1715714877

RENTERIA TORRES OSCAR AGUSTO  
STO DGO. TSACHILAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN  
SANTO DOMINGO CANTÓN ZONA: 1  
ABRAHAM CALAZACON PARROQUIA

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Ciudadano(a)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala  
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

09 ENE 2019



### CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de Identificación: 1715714877

Nombres del ciudadano: RENTERIA TORRES OSCAR AGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/HUAQUILLAS/HUAQUILLAS

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: CASTILLO OJEDA ANA EMERATRIZ

Fecha de Matrimonio: 23 DE MARZO DE 2016

Nombres del padre: RENTERIA AGUSTIN PORFIRIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES CELESTE MARIETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2019

Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACION - PICHINCHA-QUITO-NT-35 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 191-187-50289

191-187-50289



Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

La Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en <http://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a [entlimas@registrocivil.gob.ec](mailto:entlimas@registrocivil.gob.ec)

### INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715714877

Nombre: RENTERIA TORRES OSCAR AGUSTO

#### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2019

Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACION - PICHINCHA-QUITO-NT-35 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 193-187-60306

193-187-60306





**TECTOTAL Cía. Ltda.**  
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES: PETRÓLEO Y ENERGÍA

**TECNOLOGIA TOTAL TECTOTAL CIA. LTDA.  
NOMBRAMIENTO DE GERENTE**

Quito DM., a 18 de diciembre de 2018

Señor Ing.  
**OSCAR AGUSTO RENTERIA TORRES**  
Ciudad

De mi consideración:

Por la presente me permito informar que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de Tecnología Total TECTOTAL CIA. LTDA., en sesión del día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como GERENTE de la compañía, por el período estatutario de DOS AÑOS. Le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus deberes y atribuciones constan en el Art. 19 del Estatuto Social, para los casos establecidos en el Art. 17 del Estatuto Social, actuará conjuntamente con el Presidente de la compañía.

Tecnología Total TECTOTAL CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada el 8 de abril de 1994 ante el Notario Undécimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de mayo de 1994. Reformó su Estatuto Social por escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo de este cantón, el 10 de octubre de 2001, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de diciembre de 2001. Reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto de Quito, el 12 de noviembre del 2018, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 27 de Noviembre del 2018.

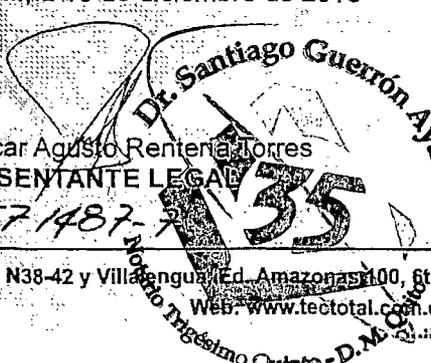
Atentamente,

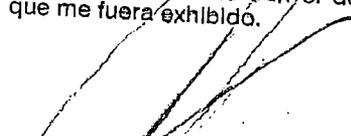
  
Ing. Patricio Carrascal  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTACION: En esta fecha acepto la designación de GERENTE de Tecnología Total TECTOTAL Cía. Ltda., por el período estatutario de DOS AÑOS, funciones que las desempeñaré con eficiencia y responsabilidad.

Quito DM., a 18 de diciembre de 2018

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

  
Ing. Oscar Augusto Rentería Torres  
REPRESENTANTE LEGAL

  
Dr. Santiago Guerrón Ayala  
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

Av. Amazonas N38-42 y Villalonga, Ed. Amazonas 100, 6to. piso of. 605 \* Telf: (593) 02 226-6642 / 02 226-6643 / 02 226-4848

Web: www.tectotal.com.ec \* e-mail: info@tectotal.com.ec



TRÁMITE NÚMERO: 88380



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 131022                 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 21/12/2018             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 20195                  |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                           |                                      |
|---------------------------|--------------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | TECNOLOGIA TOTAL TECTOTAL CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | RENERIA TORRES OSCAR AGUSTO          |
| IDENTIFICACIÓN            | 1715714877                           |
| CARGO:                    | GERENTE                              |
| PERIODO(Años):            | 2 AÑOS                               |

2. DATOS ADICIONALES:

|   |
|---|
| CONST. RM. 972 DEL 09/05/1994. NOT. 11 DEL 08/04/1994 JS. |
|---|

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 D(A/S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 19 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala  
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

09 ENE 2019





**TECTOTAL Cía. Ltda.**  
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES: PETRÓLEO Y ENERGÍA

**TECNOLOGIA TOTAL TECTOTAL CIA. LTDA.  
NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**

Quito DM., a 18 de diciembre de 2018

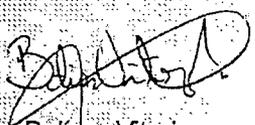
Señor Ing.  
**EDUARDO MARCELO MANZANO SALAZAR**  
Ciudad

De mi consideración:

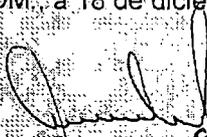
Por la presente me permito informar que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de Tecnología Total TECTOTAL CIA. LTDA., en sesión del día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como PRESIDENTE de la compañía, por el período estatutario de DOS AÑOS. Le corresponde a usted subrogar al Gerente en caso de falta, ausencia o imposibilidad de éste, así como también actuar conjuntamente con el Gerente en los casos establecidos en el Art. 17 del Estatuto Social.

Tecnología Total TECTOTAL CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada el 8 de abril de 1994 ante el Notario Undécimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de mayo de 1994. Reformó su Estatuto Social por escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo de este cantón, el 10 de octubre de 2001, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de diciembre de 2001.

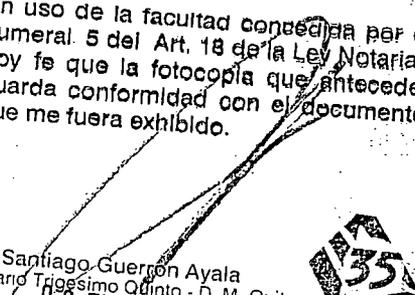
Atentamente,

  
Ing. Bolívar Viteri  
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTACION: En esta fecha acepto la designación de PRESIDENTE de Tecnología Total TECTOTAL Cia. Ltda., por el período estatutario de DOS AÑOS, funciones que las desempeñaré con eficiencia y responsabilidad.  
Quito DM., a 18 de diciembre de 2018.

  
Ing. Eduardo Marcelo Manzano Salazar  
PRESIDENTE  
C.C. 1200795134

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

  
Dr. Santiago Guerrón Ayala  
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

TRÁMITE NÚMERO: 88380



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 131022                 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 21/12/2018             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 20196                  |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                           |                                      |
|---------------------------|--------------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | TECNOLOGIA TOTAL TECTOTAL CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | MANZANO SALAZAR EDUARDO MARCELO      |
| IDENTIFICACIÓN            | 1200795134                           |
| CARGO:                    | PRESIDENTE                           |
| PERIODO(Años):            | 2 AÑOS                               |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 972 DEL 09/05/1994.- NOT. 11 DEL 08/04/1994 JS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 21 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala  
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

09 ENE 2019





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:** 1791265416001  
**RAZÓN SOCIAL:** TECNOLOGIA TOTAL TECTOTAL CIA. LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REPRESENTANTE LEGAL:** RENTERIA TORRES OSCAR AGUSTO  
**CONTADOR:** CUEVA ENRIQUEZ DIANA VERONICA

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 09/05/1994      **FEC. CONSTITUCIÓN:** 09/05/1994  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 10/05/1994      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 02/01/2019

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. AMAZONAS Número: 4430  
 Intersección: VILALENGUA Edificio: AMAZONAS: 100 Piso: 6 Oficina: 605 Referencia ubicación: JUNTO A LA  
 ADMINISTRACION ZONAL NORTE DEL MUNICIPIO Telefono Trabajo: 022266642 Telefono Trabajo: 022266643 Telefono  
 Trabajo: 022264848 Email: bolivar.viteri@tectotal.com.ec Web: WWW.TECTOTAL.COM.EC Celular: 0999924829

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec).  
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 003      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCIÓN:** ZONA-9 PICHINCHA      **CERRADOS:** 2

02 ENE 2019

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 10 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** KMVC010414      **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y      **Fecha y hora:** 02/01/2019 11:16:35





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1791265416001  
**RAZON SOCIAL:** TECNOLOGIA TOTAL TECTOTAL CIA. LTDA.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

|                                 |                       |                             |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------------|
| <b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001 | ESTADO ABIERTO MATRIZ | FEC. INICIO ACT. 09/05/1994 |
| <b>NOMBRE COMERCIAL:</b>        |                       | FEC. CIERRE:                |
|                                 |                       | FEC. REINICIO:              |

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.  
 ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.  
 VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO ELÉCTRICO COMO: MOTORES ELÉCTRICOS, TRANSFORMADORES, (INCLUYE BOMBAS PARA LÍQUIDOS), CABLES, CONMUTADORES Y DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE INSTALACIÓN DE USO INDUSTRIAL, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.  
 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA: CENTRALES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES; OBRAS AUXILIARES EN ZONAS URBANAS.  
 ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA GESTIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. AMAZONAS Número: 4430 Intersección: VILLALENGUA Referencia: JUNTO A LA ADMINISTRACION ZONAL NORTE DEL MUNICIPIO Edificio: AMAZONAS 100 Piso: 6 Oficina: 605 Telefono Trabajo: 022266642 Telefono Trabajo: 022266643 Telefono Trabajo: 022264848 Email: bolivar.viteri@tectotal.com.ec Web: WWW.TECTOTAL.COM.EC Celular: 0999924829

|                                 |                                |                             |
|---------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| <b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 002 | ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL | FEC. INICIO ACT. 06/02/2015 |
| <b>NOMBRE COMERCIAL:</b>        |                                | FEC. CIERRE: 09/08/2016     |
|                                 |                                | FEC. REINICIO:              |

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS PARA EL SECTOR PETROLERO, ELÉCTRICO E INDUSTRIAL.  
 VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA UTILIZADA EN EL SECTOR PETROLERO, ELÉCTRICO E INDUSTRIAL.  
 VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELÉCTRICO UTILIZADO EN EL SECTOR ELÉCTRICO, PETROLERO E INDUSTRIAL.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COMITÉ DEL PUEBLO Calle: CALLE E 11 Número: LOTE 29 Intersección: CALLE N 60 Referencia: URBANIZACION RON MUÑOZ II Piso: 0 Telefono Trabajo: 022251039 Telefono Trabajo: 022253683 Celular Personal: 09999924829

2105 343 00

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

02 ENE 2019  
 Dr. Santiago Guzmán Alala  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
  
 Fecha y hora: 02/01/2019 11:16:35  
 Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)*

**Usuario:** KMVC010414 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 02/01/2019 11:16:35



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791265416001  
RAZÓN SOCIAL: TECNOLOGIA TOTAL TECTOTAL CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 10/02/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 09/08/2016

FEC. REINICIO:

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

CONSTRUCCION DE INSTALACIONES INDUSTRIALES.  
INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMAS DE EXTINCION DE INCENDIOS MEDIANTE ASPERSORES,  
ASCENSORES ESCALERAS MECANICAS Y OTROS SISTEMAS ELECTRICOS PARA EDIFICIOS Y OBRAS DE  
CONSTRUCCION.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Calle: VIA A PIFO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA EMPRESA  
TECHINT Oficina: PB Kilómetro: 23 Telefono Trabajo: 022380730

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 2 fojas, guardan conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala  
Notario Trigésimo Quinto - D. M. QUITO  
09 ENE 2019

*Santiago Guerrón Ayala*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

02 ENE 2019  
*[Signature]*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KMVC010414 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 02/01/2019 11:16:35

Notario Trigésimo Quinto - D.M. QUITO  
Página 3 de 3



## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) RENTERIA TORRES OSCAR AGUSTO, representante legal de la empresa TECNOLOGIA TOTAL TECTOTAL CIA. LTDA. con RUC Nro. 1791265416001 y dirección IÑAQUITO. AV. AMAZONAS . 4430. JOSE VILLALENGUA. BANCO AMAZONAS., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

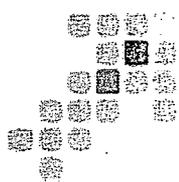
Santiago Andrés Andrade Montenegro  
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 09 de enero de 2019

Validez del Certificado 30 días

Dr. Santiago Guerrero Ayala  
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



**SERCOP**  
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado  
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-01-19-1953  
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Miércoles 09 de Enero del 2019  
PERSONA JURÍDICA: TECNOLOGIA TOTAL TECTOTAL CIA. LTDA.  
RUC: 1791265416001  
REPRESENTANTE LEGAL: RENTERIA TORRES OSCAR AGUSTO  
CÉDULA/RUC: 1715714877

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

**DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

### DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación o alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

[www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)

Dr. Santiago Guerrero Ayala  
35  
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito



Factura: 002-002-000074824



20191701035C00186

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701035C00186**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CÉDULA DE MANZANO SALAZAR EDUARDO MARCELO Y OTRO y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 9 DE ENERO DEL 2019, (13:14).

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20191701035C00186**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) EDUARDO MARCELO MANZANO SALAZAR, de la página web y/o soporte electrónico, [www.iess.gob.ec/www.compraspublicas.gob.ec](http://www.iess.gob.ec/www.compraspublicas.gob.ec) el día de hoy 9 DE ENERO DEL 2019, a las 13:14, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 9 DE ENERO DEL 2019, (13:14).

\_\_\_\_\_  
NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



**PAGINA EN BLANCO**



Factura: 002-002-000074825



20191701035000034

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701035000034

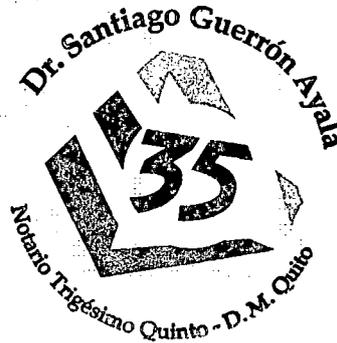
|                       |   |
|-----------------------|---|
| NOTARIO OTORGANTE:    | DR. SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO |
| FECHA:                | 9 DE ENERO DEL 2019, (13:14)                                    |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | TERCERA   |
| ACTO O CONTRATO:      | REFORMA DEL ESTATUTO  |

| OTORGANTES                           |  |                        |                    |
|--------------------------------------|--|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR                         |  |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL                 | TIPO INTERVINIENTE                               | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| TECNOLOGIA TOTAL TECTOTAL CIA. LTDA. | REPRESENTADO POR EDUARDO MARCELO MANZANO SALAZAR | RUC                    | 1791265416001      |
| TECNOLOGIA TOTAL TECTOTAL CIA. LTDA. | REPRESENTADO POR OSCAR AGUSTO RENTERIA TORRES    | RUC                    | 1791265416001      |
| A FAVOR DE                           |  |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL                 | TIPO INTERVINIENTE                               | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

|                                     |                                 |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| FECHA DE OTORGAMIENTO:              | 09-01-2019                      |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO:            | EDUARDO MARCELO MANZANO SALAZAR |
| N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO: | 1200795134                      |

|                |    |
|----------------|----|
| OBSERVACIONES: | LT |
|----------------|----|

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





**DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA**  
**NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO**  
**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

**COPIA DE ARCHIVO NÚMERO: 2019-17-01-035-000034**

Atenta a la solicitud formulada por el señor Eduardo Marcelo Manzano Salazar, con cédula de ciudadanía número 1200795134; confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de REFORMA DEL ESTATUTO DE TECNOLOGIA TOTAL, TECTOTAL CIA. LTDA., otorgada por ING. OSCAR AGUSTO RENTERIA TORRES e ING. EDUARDO MARCELO MANZANO SALAZAR, en sus calidades de Gerente y Presidente. Debidamente sellada y

firmada, en Quito, a nueve de enero de dos mil diecinueve; doy fe.- LT

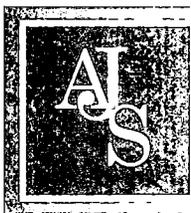
*[Firma manuscrita]*

**135**



**Dr. Santiago Guerrón Ayala**  
 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito





NOTARÍA  
DÉCIMA PRIMERA  
CANTON QUITO

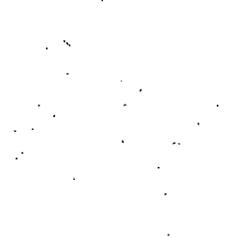
Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARIA

**RAZÓN:-** Tomé nota de la presente escritura de REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE TECNOLOGIA TOTAL, TECTOTAL CIA. LTDA., celebrada el nueve de enero del dos mil diecinueve, ante el doctor Santiago Federico Guerrón Ayala, Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía TECNOLOGIA TOTAL, TECTOTAL CIA. LTDA., otorgada el ocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- En Quito a, quince de enero del año dos mil diecinueve.-

  
**DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ**  
**NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**



Dra. Ana Julia Solís  
Dra. Ana Julia Solís  
Dra. Ana Julia Solís  
**AJS NOTARÍA**  
**DÉCIMA PRIMERA**  
QUITO - ECUADOR  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA  
Dra. Ana Julia Solís





Factura: 003-002-000078820



20191701011000098

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20191701011000098

| MATRIZ                 |                               |
|------------------------|-------------------------------|
| FECHA:                 | 15 DE ENERO DEL 2019, (15:40) |
| TIPO DE RAZÓN:         | MARGINACION                   |
| ACTO O CONTRATO:       | CONSTITUCION DE CIA.          |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 08-04-1974                    |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | S/N                           |

| OTORGANTES                  |                          |                        |                    |
|-----------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR                |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL        | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| RENERIA TORRES OSCAR AGUSTO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1715714877         |
| A FAVOR DE                  |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL        | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

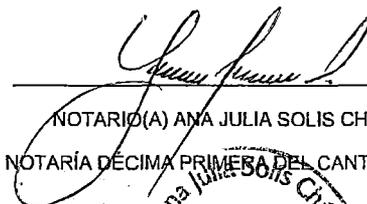
| TESTIMONIO             |                     |
|------------------------|---------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | REFORMA DE ESTATUTO |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 09-01-2019          |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 20191701035P00082   |

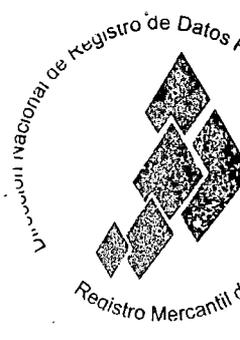
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20191701011000098

| MATRIZ                 |                               |
|------------------------|-------------------------------|
| FECHA:                 | 15 DE ENERO DEL 2019, (15:40) |
| TIPO DE RAZÓN:         | MARGINACION                   |
| ACTO O CONTRATO:       | CONSTITUCION DE CIA.          |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 08-04-1994                    |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | S/N                           |

| OTORGANTES                  |                          |                        |                    |
|-----------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR                |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL        | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| RENERIA TORRES OSCAR AGUSTO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1715714877         |
| A FAVOR DE                  |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL        | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |                     |
|------------------------|---------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | REFORMA DE ESTATUTO |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 09-01-2019          |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 20191701011000098   |

  
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 6561



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

|                       |                             |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 5224                        |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 01/02/2019                  |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 643                         |
| REGISTRO:             | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

| Identificación | Nombres                         | Calidad en que comparece |
|----------------|---------------------------------|--------------------------|
| 1715714877     | REÑTERIA TORRES OSCAR<br>AGUSTO | REPRESENTANTE LEGAL      |

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /09/01/2019          |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | TECNOLOGIA TOTAL, TECTOTAL CIA. LTDA.                |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO  |

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 972 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE MAYO DE 1994, TOMO 125.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



